Moción de Orden del Día N°. 15383

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Sebastián es mucho más que un territorio con historia; fundada por Ley el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, es uno de los ocho que conforman la Provincia del Cuzco. Limita al norte con la provincia de Calca, al este con el distrito de San Jerónimo, al sur con la provincia de Paruro y al oeste con el distrito de Santiago, el distrito de Wánchaq y el distrito de Cusco.

Que, el distrito de San Sebastián, tiene raíces aún más profundas en la historia prehispánica, con vestigios arqueológicos que demuestran su importancia en el desarrollo de la cultura Inca. Su ubicación estratégica, como vía de conexión hacia los Andes y las comunidades rurales, reafirma su papel histórico como un punto clave en el desarrollo del Cusco.

Que, el distrito de San Sebastián, es uno de los distritos más representativos de la provincia del Cusco, guarda en sus calles, plazas y templos un legado histórico invaluable. Su fundación colonial, que data del siglo XVI, se erige como testimonio de la integración de tradiciones andinas y europeas, visible en joyas arquitectónicas como el Templo de San Sebastián, declarado Patrimonio Cultural de la Nación. Este monumento es no solo un espacio de fe, sino también un refugio de arte religioso que enriquece nuestra identidad cultural.

Que, el distrito de San Sebastián es más que historia, ofrece a locales y visitantes una experiencia única. Desde sus festividades tradicionales, como la celebración del Señor de los Milagros y la danza de Qhapaq Qolla, hasta su diversidad paisajística que combina áreas urbanas modernas con hermosos parajes naturales como los miradores de Quespihuanca y Angostura.

Que el distrito de San Sebastián, destaca como un distrito dinámico en constante crecimiento. Su economía se fundamenta en el comercio, la agricultura y el emprendimiento. Es sede de ferias y mercados que impulsan tanto la economía local como la regional, convirtiéndose en un espacio donde conviven la tradición y la innovación.

Que, el distrito de San Sebastián, está marcado por el compromiso de su gobierno local con la modernización y el bienestar social. Proyectos emblemáticos de infraestructura,

como la mejora de vías, la implementación de servicios básicos en las zonas más necesitadas, y programas educativos y culturales, reflejan el esfuerzo por construir un distrito inclusivo, próspero y orientado al futuro.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse sus 168° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco, por cumplir el 02 de enero, 168° años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora Jackelin Jiménez Chuquitapa, alcaldesa del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco, y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en genera

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/01/2025 18:44:28-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República